

Acuerdo de 6 de julio, concediendo un grado militar.

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA.

1º Nómbrase Subteniente de las milicias de la República, al señor don Juan Sandoval, vecino de Leon.

2º Estiéndasele el despacho de lei; i comuníquese—
Granada, julio 6 de 1868—Guzman.

—————()—————